



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 040-2012-UNAM

Moquegua, 23 de Febrero del 2012

VISTO:

El Oficio N° 133-2012-OPP/UNAM, de fecha 23.02.2012 presentado por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remitiendo Certificación Presupuestal, Oficio N° 017-2012-VAC/CO/UNAM, de fecha 16.02.2012, Hoja de Coordinación N° 047-2012-SG/CO/UNAM, de fecha 22.02.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 017-2012-VAC/CO/UNAM, de fecha 16.02.2012, el Dr. Juan Sergio Miranda Castro, Vicepresidente Académico de la UNAM, comunica que como resultado de las gestiones realizadas en el CONAFU, se contará con la presencia de la Mgr. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga, Funcionaria del CONAFU los días 22, 23 y 24 de febrero del presente año, con la finalidad de brindar apoyo técnico y Otros a la Comisión Permanente de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua para la elaboración del Informe de Levantamiento de Observaciones del IDAE 2010-I Y 2010-II; en tal sentido solicita la reserva de pasajes aéreos, pago de honorarios profesionales y reserva de hospedaje respectivamente;

Que, mediante Oficio N° 133-2012-OPP/UNAM, de fecha 23.02.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal para atender el pago de los honorarios profesionales y Otros de la Mgr. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga por concepto de prestación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Permanente de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua para la elaboración del Informe de Levantamiento de Observaciones del IDEA 2010-I Y 2010-II;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la contratación mediante la modalidad de Locación de Servicios de la Mgr. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga, Funcionaria del CONAFU por los días 22, 23 y 24 de febrero del presente año por concepto de prestación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico y Otros a la Comisión Permanente de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua para la elaboración del Informe de Levantamiento de Observaciones del IDAE 2010-I Y 2010-II; disponiéndose el monto de S/. 3,750.00 Nuevos Soles como Honorarios Profesionales conforme al siguiente detalle presupuestal:

META PPTAL	NOMBRES Y APELLIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO S/.
28	Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga	Recursos Ordinarios	23.27.1199	750.00
		Recursos Ordinarios	23.27.22	3,000.00
TOTAL				3,750.00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Dr. Erasmo Manrique Zegarra
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. León Felipe Cahua Laura
SECRETARIO GENERAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 23 de Febrero 2012

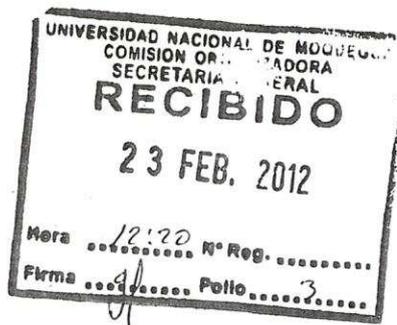
OFICIO N°133- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ABOG. LEON CAHUANA LAURA

Jefe Oficina de Secretaria General

Presente.-



ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: HOJA DE COORDINACION N°047-2012-SG/CO/UNAM

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, en atención al documento en referencia, a fin de remitir la certificación presupuestal, para la continuidad del trámite correspondiente; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Mag. Carmen Rosa Jesús Tamayo Artega (servicio)	28	232722	3,000.00	00
Mag. Carmen Rosa Jesús Tamayo Artega	28	23271199	750.00	00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 DR. ROBERTO INTO CONDORI PEREZ

17 FEB. 2012

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 16 de Febrero del 2012

OFICIO N° 017-2012-VAC/CO/UNAM

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA

Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

Reg. N° 710
15 FEB 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
Dr. Erasmo Manrique Zegarra

ASUNTO : ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES IDAE 2010- I y 2010 II, EN ATENCION AL OFICIO N° 212-2012-CONAFU-P

De mi mayor consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, como resultado de las gestiones realizadas en el CONAFU, se contará con la presencia de la Mg. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga, funcionaria del CONAFU, los días 22, 23 y 24 de febrero del presente año; para brindar apoyo técnico a la Comisión Permanente de Autoevaluación, para elaborar el Informe de Levantamiento de Observaciones del IDAE 2010-I y 2010-II, contenido en el Oficio N° 212-2012-CONAFU-P.

Motivo por el cual solicito se sirva ordenar al área competente realicen las siguientes acciones:

1. Reserva de pasajes aéreos
 - Pasaje Aéreo Lima-Tacna Miércoles 22 de Febrero
 - Pasaje Aéreo Tacna-Lima Viernes 24 de Febrero
2. Pago de honorarios profesionales → OPP.
3. Reserva de hospedaje → Logística.

Partida: 1ra. Hora. } logística
Retorno: Noche

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Juan Sergio Miranda Castro
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JSMC/VAC
Jha/sec

Cc.: Archivo



CONAFU

CONSEJO NACIONAL PARA LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES

UNAM / FOL.
CO. PRES

Lima, 27 de enero de 20

Oficio N°212-2012-CONAFU-P

Señor Doctor:
ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

Prolongación Calle Ancash s/n
MOQUEGUA.-

Asunto: Remito Copia del Informe Preliminar – III ID/
Universidad Nacional de Moqueg

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en mi calidad de Presidente del Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU, cumpla con remitir la **Copia del Informe Preliminar del Tercer Informe de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua** elaborado por la Comisión Calificadora correspondiente.

POR LO EXPUESTO: Se otorga a la Universidad, el plazo de quince (15) días calendario conformidad con lo establecido en el artículo 73° del Reglamento aprobado por Resolución N° 100-20 CONAFU, para que cumpla con levantar las observaciones indicadas en el referido Informe Preliminar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MARTHA NANCY TAPIA INFANTES
Presidente



DOCUMENTO

Handwritten notes:
Recibido 08/02/12
Nº 04 11825
Pro 051282 CUENTAS 2012000
Euler Tapo Chirra
SISTEMAS
Mayer H

Adjunto: Informe Preliminar (13) folios
MNTI/jmmc/eja

Handwritten notes and signatures:
MNTI/jmmc/eja
RECEBIDO POR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
10/02/12
0. P. P.
10/02/12
0. 22. a. n.
0. 61 02/2012

RESIDENCIA - UNAM
Rev: 537
VAC/VBB/R-Dutovich
33 a: 56/01/esc/1
Para: J. N. P. / 21
56-20



UNAM / FOL.
CO. PRES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 23 de Febrero 2012

OFICIO N°133- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ABOG. LEON CAHUANA LAURA

Jefe Oficina de Secretaria General

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 Feb. 2012
Hora 12:20 N° Reg.
Firma Folio 03

ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: HOJA DE COORDINACION N°047-2012-SG/CO/UNAM

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, en atención al documento en referencia, a fin de remitir la certificación presupuestal, para la continuidad del trámite correspondiente; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Mag. Carmen Rosa Jesús Tamayo Artega (servicio)	28	23271199	3,000.00	00
Mag. Carmen Rosa Jesús Tamayo Artega (viáticos)	28	232122	750.00	00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
JEFE OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



17 FEB. 2012

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 16 de Febrero del 2012

OFICIO N° 017-2012-VAC/CO/UNAM

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES IDAE 2010- I y 2010 II, EN ATENCION AL OFICIO N° 212-2012-CONAFU-P

De mi mayor consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, como resultado de las gestiones realizadas en el CONAFU, se contará con la presencia de la Mg. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteagua, funcionaria del CONAFU, los días 22, 23 y 24 de febrero del presente año; para brindar apoyo técnico a la Comisión Permanente de Autoevaluación, para elaborar el Informe de Levantamiento de Observaciones del IDAE 2010-I y 2010-II, contenido en el Oficio N° 212-2012-CONAFU-P.

Motivo por el cual solicito se sirva ordenar al área competente realicen las siguientes acciones:

1. Reserva de pasajes aéreos
 - > Pasaje Aéreo Lima-Tacna Miércoles 22 de Febrero
 - > Pasaje Aéreo Tacna-Lima Viernes 24 de Febrero
2. Pago de honorarios profesionales → OPP.
3. Reserva de hospedaje → Logística.

Partida: 1ra. Hora. } Logística
Retorno: Noche }

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Juan Sergio Miranda Castro
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JSMC/VAC
Jha/sec

Cc.: Archivo